

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIVATA
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIVATA
 - 1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO DE CHIVATA
 - 1.1.1.1 LOCALIZACIÓN
 - 1.1.1.2 CARACTERÍSTICAS
 - 1.1.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
 - 1.1.2.1 DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO
 - 1.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL
 - 1.2.1 INDICADORES POBLACIONALES
 - 1.2.1.1 POBLACIÓN
 - 1.2.1.2 VIVIENDAS
 - 1.2.1.3 INDICADORES DE POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA
 - 1.2.1.3.1 NBI: NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
 - 1.2.1.3.2 SISBEN
 - 1.2.2 INDICADORES SOCIALES
 - 1.2.2.1 INDICADORES EN EDUCACION
 - 1.2.2.1.1 ASISTENCIA ESCOLAR
 - 1.2.2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EDUCATIVA
 - 1.2.2.1.3 RESULTADOS PRUEBAS DE ESTADO ICFES
 - 1.2.2.1.4 PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS SABER
 - 1.2.2.1.5 TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO
 - 1.2.2.1.6 TRANSPORTE ESCOLAR
 - 1.2.2.1.7 ALIMENTACION ESCOLAR
 - 1.2.2.2 INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
 - 1.2.2.2.1 COBERTURA EN AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
 - 1.2.2.2.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN
 - 1.2.2.2.3 TASA DE MORTALIDAD
 - 1.2.2.2.4 INDICADORES DE MORBILIDAD:
 - 1.2.2.3 INDICADORES SERVICIOS PÚBLICOS
 - 1.2.2.3.1 INDICADORES EN ACUEDUCTO Y/O AGUA POTABLE
 - 1.2.2.3.1.1 ACUEDUCTO URBANO
 - 1.2.2.3.1.2 ACUEDUCTOS RURALES
 - 1.2.2.3.2 POTABILIDAD DEL AGUA
 - 1.2.2.3.3 RESERVORIOS:
 - 1.2.2.3.2 INDICADORES EN ALCANTARILLADO
 - 1.2.2.3.2.1 ALCANTARILLADO URBANO
 - 1.2.2.3.2.2 ALCANTARILLADO RURAL
 - 1.2.2.3.3 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - 1.2.2.3.3.1 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO
 - 1.2.2.3.3.2 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RURAL
 - 1.2.2.3.4 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA
 - 1.2.2.3.4.1 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA URBANA
 - 1.2.2.3.4.2 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA RURAL
 - 1.2.2.3.5 INDICADORES TELEFONO DOMICILIARIO
 - 1.2.2.3.6 INDICADORES DE GAS DOMICILIARIO
 - 1.2.2.4 INDICADORES DE DEPORTE, RECREACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE
 - 1.2.2.5 INDICADORES DE CULTURA
 - 1.2.2.6 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO
 - 1.2.3 INDICADORES ECONOMICOS
 - 1.2.3.1 INDICADORES EN INFRAESTRUCTURA VIAL
 - 1.2.3.1.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS
 - 1.2.3.2 INDICADORES SECTOR AGROPECUARIO

- 1.2.3.2.1 INDICADORES SECTOR AGRÍCOLA
- 1.2.3.2.2 INDICADORES SECTOR PECUARIO
- 1.2.3.3 INDICADORES SECTOR MINERO
- 1.2.3.4 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- 1.2.3.5 INDICADORES SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS
- 1.2.3.6 INDICADORES SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- 2. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN
- 2.1 VISION Y MISION DE CHIVATA
- 2.1.1 VISION DE CHIVATA
- 2.1.2 MISION DE CHIVATA
- 2.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
- 2.2.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL PLAN
- 2.3 INDICADORES DE RESULTADO PARA LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- 2.4 PROGRAMAS PRIORITARIOS
- 2.4.1 INFANCIA Y JUVENTUD
- 2.4.2 OBJETIVOS DEL MILENIO
- 3. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN
- 3.1 PROYECCIONES FINANCIERAS 2008-2011
- 3.2 PLAN INDICATIVO 2008-2011

INTRODUCCIÓN

La Ley 131 de 1994, ordena que los candidatos a Gobernaciones y Alcaldías, al momento de su Inscripción presenten, ante la Registraduría de Estado Civil, un documento llamado PROGRAMA DE GOBIERNO Para los electores primarios, el Programa de Gobierno, representa su decisión de la forma y modo de gobierno para los siguientes cuatro años de vida municipal.

En efecto, el Señor IVAN RICARDO PIRACHICAN BERNAL, presento su Programa de Gobierno ante la Instancia Gubernamental respectiva llamado CON TODA POR MI PUEBLO, inscribiéndose como candidato a la Alcaldía de Chivata y los electores lo eligieron para que rigiera los destinos del Municipio durante los el periodo Constitucional del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.

Todo programa de Gobierno, tiene la finalidad principal de llamar la atención del elector durante la campaña política, además de, probablemente contener una visión sesgada y partidaria del gobierno e incluso ofrecer acciones de mandato que no tengan asidero en lo legal, ni en lo funcional de un Municipio o Departamento colombiano; por eso es que se expide la ley 152 de 1994 en donde se ordena que una vez el Candidato ganador de la elecciones proceda a convertir su programa de gobierno en un PLAN DE DESARROLLLO

El presente documento pretende cumplir lo ordenado por la Constitución y la Ley 152/94 y convertirse en el PLAN DE DESARROLLO DE CHIVATA, siendo así la Carta fundamental de navegación del Gobierno que se inicio el 1 de enero de 2008 y que quiere terminar el 31 de diciembre de 2011 con todo éxito y sobretodo con la solución de la mayor cantidad de necesidades, desafortunadamente no todas se podrán solucionar, pero si las prioritarias y que le permitirán al Alcalde IVAN RICARDO PIRACHICAN BERNAL, salir airoso de un reto tan grande y comprometedor como es Gobernar a Chivata.

Las características principales del Plan de desarrolló son las siguientes:

1. Participativo: tanto en su formulación como en su aprobación se tuvo en cuenta a la comunidad Chivatense, ya que se hicieron reuniones de consulta en todas y cada una de las veredas, Ricaya sur, Ricaya norte, Las minas, Moral, Pontezuelas, Siatoca, y el centro. A su vez se contó, en todos y cada uno de los momentos con la participación efectiva y eficaz del Concejo Municipal, cumpliendo con el programa de gobierno en donde se plantea “ La participación ciudadana como una estrategia de planeación, priorización de proyectos, ejecución de obras y control público.”
2. Constitucional y Legal: En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política, las entidades públicas de los tres niveles de gobierno tienen la responsabilidad de garantizar a la población un conjunto de derechos económicos, sociales y culturales. Este Plan de desarrollo fija en sus metas de resultado de cada sector específico; los derechos a que todo ciudadano de Chivata tiene y quiere responder, en lo que al Municipio le corresponde, el compromiso que Colombia ha adquirido internacionalmente al suscribir el convenio con las Naciones unidas llamado los Objetivos del Milenio.
3. Por resultados: Los objetivos, las metas y el análisis financiero estarán enmarcados en la gestión por resultados en donde se garantice el cambio positivo de los indicadores demostrando con cifras comprobables el progreso y desarrollo de Chivata y de la mayoría de sus habitantes.
4. Soñador: Todo ser humano debe soñar con un futuro mucho mejor, que le garantice bienestar, no solamente a el mismo sino a su familia y a la comunidad, pero ese soñar debe estar enmarcado dentro de sus propias posibilidades. En este Plan de desarrollo nos permitimos soñar con un Chivata en progreso y desarrollo pero condicionamos este sueño a las normas Legales y Constitucionales y dentro de las posibilidades

económicas y financieras que nos permitan los ingresos anuales y por ende la sumatoria de ellos de los cuatro años de gobierno

Teniendo en cuenta las características anteriores, y el trabajo comunitario previo a la redacción de este documento, en las próximas páginas encontrarán los lineamientos y pretensiones que la Administración actual de Chivata establece para su periodo de gobierno.

1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIVATA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIVATA

1.1.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MUNICIPIO DE CHIVATA

La información general sobre el Municipio de Chivata se hace, únicamente, con la finalidad de caracterizar la localidad, por lo tanto es un acápite corto y sin mayores pretensiones pues contiene indicadores que no pueden tener movilidad en el tiempo y que por lo tanto no garantizan, realmente desarrollo y progreso a la comunidad.

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Chivata está ubicado en la Provincia Centro del Departamento de Boyacá, muy cercano a Tunja, por vía pavimentada, Provincia que incluye los municipios de Tunja, Samacá Sora, Tuta, Soraca, Siachoque, Toca, Cucaita, Motavita, Oicata, Chiquiza, Sotaquirá, Ventaquemada y Combita.

Limita con Los Municipios de: Tunja por el occidente, Soraca y Siachoque por el sur, Tuta y Oicata por el norte y Toca por el oriente.

1.1.1.2 CARACTERÍSTICAS

Chivata se localiza, su cabecera municipal a 11 Km. de Tunja. El municipio en total tiene una extensión de 91 Kms² de los cuales 69 son en clima frío y 22 están ubicados en paramos, con una altura promedio de 2850 metros sobre el nivel del mar lo que hace que su temperatura media sea de 13 grados centígrados.

Cuenta con un casco urbano en donde están ubicados los principales centros institucionales como la Alcaldía, la sede de la Empresa Social Centro de salud de Chivata., la Registraduría Nacional y el Puesto de Policía local así como la Iglesia parroquial y algunos negocios comerciales.

El sector Rural esta conformado por las Veredas de Ricaya Moral, Pontezuelas y Siatoca,

El Municipio de Chivata hace parte de la cuenca Hidrográfica del Río Chicamocha. La más grande del Departamento de Boyacá. Dentro del territorio Municipal podemos encontrar quebradas como. El Boquerón, La Cebolla, Chirivica, Raque, El Desaguadero, La Carbonera, Honda, Tinsitá, Juanavita, junto con el río Cormechoque. El agua, históricamente ha sido escasa a pesar de las fuentes ya nombradas, por lo tanto se hizo necesario la exploración de pozos profundos que son los que actualmente están surtiendo del precioso líquido a algunos habitantes del Municipio. Muy cercano al Municipio se encuentra la represa de la Copa la cual es una fuente importante de producción y abastecimiento de agua en toda la region.

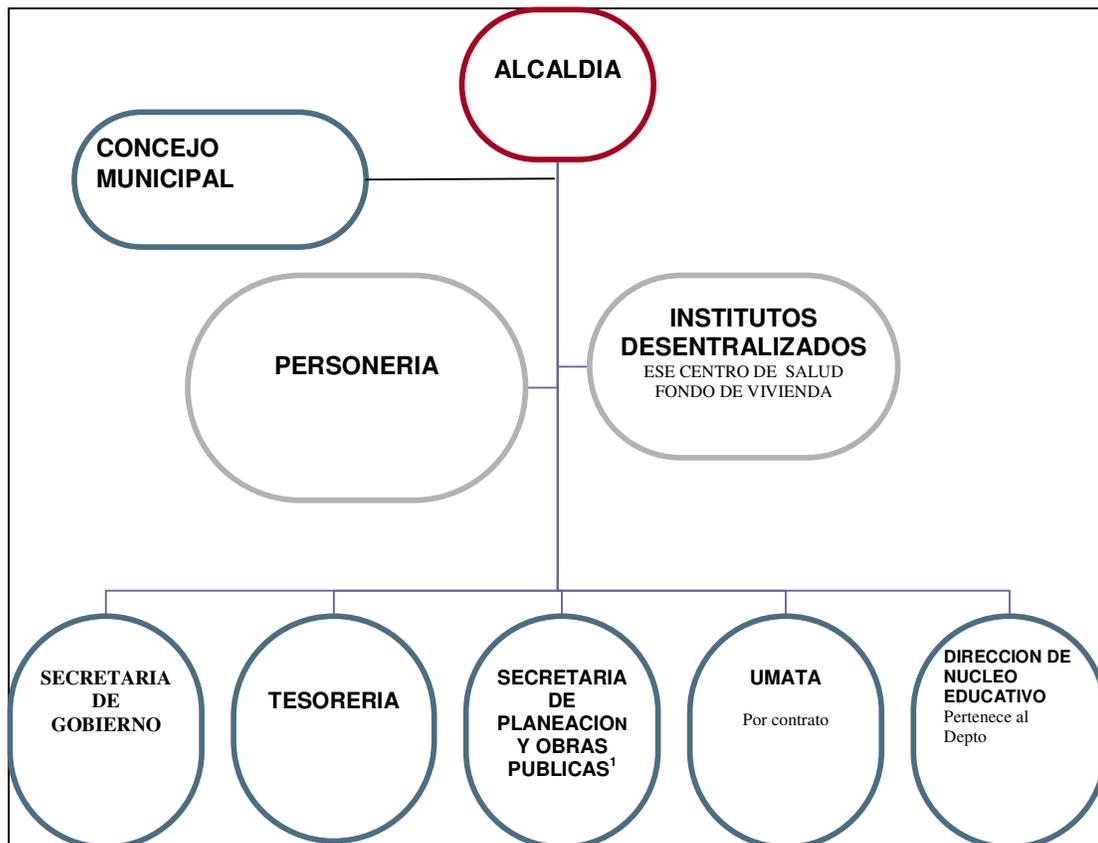
1.1.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1.2.1 DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO

El Concejo Municipal consta de nueve (9) concejales elegidos por voto popular, los cuales representan: 1 al partido Cambio Radical, 3 al Partidos Liberal y los restante 5 al Partido Conservador Se pudo establecer que el Concejo tiene una buena relación con la Administración actual lo que conllevaría a que las iniciativas presentadas por el ejecutivo serán respaldadas previa estudio juicioso por parte de la Entidad edilicia. .

Además del Despacho del Alcalde a la Administración del municipio lo componen las Secretarías de Despacho (Gobierno y Planeación); la Tesorería y un ente descentralizado como es la Empresa social del estado Centro de Salud de Chivata así como la jefatura de núcleo educativo que si bien cierto es un órgano asesor de carácter departamental para el sector, en razón a que el Municipio no esta certificado en educación, si hace parte importante de las instancias gubernamentales chivatenses. Obviamente dentro de la estructura existente esta la Personería y el concejo Muni9cpal con la Secretaria correspondiente.

ORGANIGRAMA ALCALDÍA DE CHIVATA



1.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL

1.2.1 INDICADORES POBLACIONALES

Constitucional y legalmente se permite para el análisis de indicadores sociales, en especial los poblacionales la utilización del Censo General 2005 del Municipio de Chivata de allí podemos extraer todo lo referente al número de habitantes y a los sectores de educación, salud, cobertura en servicios públicos, ocupación laboral, unidades económicas urbanas etc.

1.2.1.1 POBLACIÓN

La población total de Chivata es de 4977 personas, distribuidas tanto en el casco urbano como en el sector rural de la siguiente manera: el 33.71% de los chivatenses se encuentra en el sector urbano y el restante 66.29% habita la parte rural, lo que conlleva a tener claridad en la necesidad de priorizar programas y proyectos que favorezcan a la comunidad campesina de Chivata en todos y cada uno de los sectores en la cual la Ley le permite invertir a la Administración Municipal. Todos los habitantes de la población utilizan el casco urbano ya sea para hacer algunas compras o para hacer una diligencias de carácter oficial o por último para visitar La ESE Centro de Salud o asistir a los oficios religiosos en la iglesia que esta ubicada aun costado del parque.

Nombre de municipio	Urbano (Cabecera)	Rural (Resto)	Total
CHIVATA	1.699	3.340	5039

FUENTE: CENSO DANE 2005 AJUSTADO Y PROYECTADO

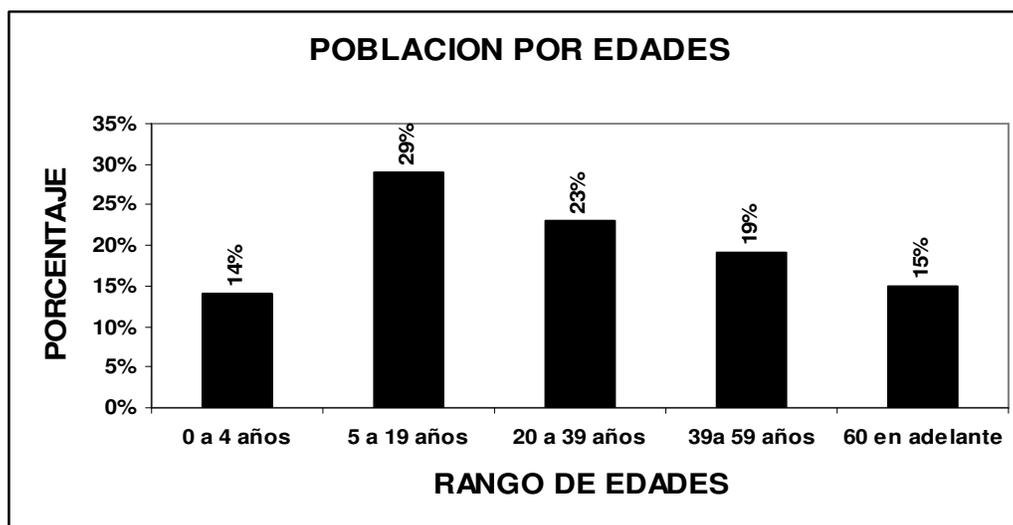
En cuanto al género, hombres y mujeres, la diferencia es muy poca, pues los primeros representan el 50.6% de los habitantes de Chivata, mientras que ellas ocupan el 49.4% de los Chivatenses.

El cuadro siguiente nos muestra la distribución por sector geográfico y por división de géneros.

VEREDA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
El moral	415	443	858
Pontezuelas	286	294	580
Ricaya	428	381	809
Siatoca	527	576	1103
Centro urbano	834	855	1689
TOTAL	2.490	2.549	5.039

Fuente: Proyección Equipo de trabajo con base DANE

Rango poblacional del Municipio de Chivata por edades



Fuente: Equipo de trabajo con base DANE

Como se puede observar en el gráfico anterior el rango de edad que predomina en el Municipio es el de la niñez y la juventud por lo tanto se hace necesario y prioritario darle cumplimiento a la ley 1098 en cuanto a su protección y amparo no solamente con la represión si no con la prevención y el cuidado a estas personas que están en este rango de edad.

A partir de los 20 años la población empieza a decrecer, en porcentaje lo que quiere decir que los jóvenes, después de cierta edad abandonan el Municipio ya sea para buscar nuevos horizontes de trabajo o ya sea por la cercanía a Tunja, Capital del Departamento de Boyacá, en donde existen posibilidades de estudiar en las universidades de la ciudad.

1.2.1.2 VIVIENDAS

Existen 1131 hogares que residían en 618 viviendas. 72 en el casco urbano y 586 en la zona rural. Del 100% de personas del municipio, el 99.6 viven en casa, el restante 0.4 viven o en apartamentos o en un cuarto.

Las viviendas del sector rural, especialmente, presentan deterioro y en algunos casos no tiene baños o sus instalaciones sanitarias son muy precarias, casos de la vereda Moral o Pontezuelas, para nombrar solamente dos, pero el problema de alguna forma existe en todo el sector campesino por eso el programa de gobierno ofreció que “ Con la vinculación de las Entidades del orden nacional y departamental lograremos la mayor cobertura posible en los mejoramientos de vivienda y unidades sanitarias”.

Para el sector urbano se prevé la creación de una nueva urbanización que se llamara Villa de Rosario y para ello se deberán gestionar los recursos necesarios en especial los subsidios que para los niveles 1 y 2 del SISBEN tiene previsto el nivel nacional y departamental.

1.2.1.3 INDICADORES DE POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA

1.2.1.3.1 NBI: NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS INSATISFECHAS

Este indicador mide el grado de necesidades básicas insatisfechas que tienen los pobladores con base en distintas mediciones como las viviendas inadecuadas, el hacinamiento crítico, los hogares con alta dependencia económica, y los hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela

CÓDIGO DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	PERSONAS EN NBI CABECERA	PERSONAS EN NBI RESTO	PERSONAS EN NBI TOTAL
15187	CHIVATÁ	11,98	67,88%	49,03%

Fuente DANE

El censo poblacional del 2005, ajustado y proyectado al año 2007, nos muestra un alto porcentaje de personas con Necesidades básicas insatisfechas muy por encima del promedio nacional que fue de 25.8% de personas N.B.I., y en Departamento de Boyacá esa cifra un 26.3% ligeramente por encima del promedio colombiano.

El sector rural de Chivata tiene un NBI alto si se compara con el promedio departamental que esta en el 41.7%, en cambio el sector urbano esta un poco por debajo de el del Departamento de Boyacá que esta en 12.2%.

1.2.1.3.2 SISBEN

Teniendo en cuenta que el SISBEN, solamente es un sistema de identificación de personas con un nivel de pobreza determinado y que sirve para focalizarlas con la finalidad de que puedan participar en los diferentes programas sociales que el Municipio, el Departamento o la Nación colombiana les puedan brindar. Dentro de estos programas podemos encontrar Madres cabeza de familia, familias en acción, régimen subsidiado, programas para la niñez y la adolescencia, desplazados, etc., como se puede ver SISBEN NO es solamente Salud sino que sirve para diferentes aplicaciones sociales.

El Municipio de Chivata presenta los siguientes niveles de SISBEN.

TOTAL SISBENIZADOS DE CHIVATA				
SISBEN 1	SISBEN 2	SISBEN 3	SISBEN 4	Total
1.911	816	22	0	2.749

Fuente DANE

La gran mayoría de la población del Municipio es pobre ubicándose en los niveles de SISBEN 1, 2 y 3, no existen personas en los niveles 4 ni mucho menos en los niveles 5 y 6 por lo tanto se hace necesario que la administración en la medida que la legislación lo permita genere programas sociales que favorezcan a los personas mas desamparada de sociedad.

MPIO	URBANO				RURAL			
	SISBEN 1	SISBEN 2	SISBEN 3	TOTAL	SISBEN 1	SISBEN 2	SISBEN 3	TOTAL
CHIVATÁ	44	179	4	227	1.867	637	18	2.749

Fuente DANE

Como se puede apreciar en el anterior cuadro las personas sisbenizadas son mas en el sector rural, solamente el 0.78% tiene un nivel 3, el restante 99.22% se encuentran en los niveles 1 y 2, en el sector urbano el 1.76% se encuentran en el 3 y el restante 98.24% pertenecen a los SISBEN 1 y 2, lo que confirma la necesidad de hacer gestión o generar programas sociales efectivos.

1.2.2 INDICADORES SOCIALES

1.2.2.1 INDICADORES EN EDUCACION

El Municipio de Chivata en educación no se encuentra certificado lo que significa que el manejo del sector lo hace el Departamento de Boyacá con su Secretaria de Educación, por lo tanto lo correspondiente al pago de personal docente y su manejo esta por fuera de la Administración local, solamente le queda la transferencia del Sistema general de participaciones – SGP- para calidad educativa

El sistema educativo del municipio está compuesto por el Instituto Técnico Agropecuario y las concentraciones rurales de Siatoca, Pontezuelas, Santa Isabel en el sector carboneras, El moral, Ricaya Norte y Ricaya Sur, las cuales aglutinan, para el año 2006 a 677 estudiantes

Instituciones Educativas Sector Oficial (Año 2007)

PLANTELES EDUCATIVOS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES	ESTADO
Instituto Técnico Agropecuario	320	13	20	Regular
Concentración urbana mixta	131	6	6	Regular
Escuela rural Pontezuelas	71	6	3	Regular
Escuela rural Siatoca	48	6	3	Regular
Escuela rural El Moral	53	6	2	Regular
Escuela rural Ricaya Norte	9	6	1	Regular
Escuela rural Ricaya Sur	54	6	2	Regular
Escuela Santa Isabel				Regular

Fuente: Dirección de Núcleo

1.2.2.1.1 ASISTENCIA ESCOLAR

El Municipio de Chivata presentaba la siguiente cobertura educativa:

Niños en preescolar Edad 3 a 5 años			Niños en media básica Edad 6 a 10 años			Niños en media Edad 11 a 17 años		
Total	Asiste	% de cobertura	Total	asiste	% de cobertura	Total	asiste	% de cobertura
364	134	36.81%	487	465	95.81%	701	545	82.20%

Fuente PROYECCIONES CENSO DANE 2005

En el cuadro anterior se puede observar que la cobertura en preescolar es preocupante ya que alcanza un porcentaje muy bajo lo que quiere decir que los Padres de familia no matriculan a sus hijos para este nivel, nivel importante pues es aquí en donde los niños empiezan a

aprender las destrezas necesarias para las enseñanzas de los siguientes niveles. La cobertura en media básica que comprende la primaria y los grados de bachillerato de sexto, séptimo, octavo y noveno presentan una cobertura educativa alta pero la necesidad es elevarla hasta el 100%. Para la media que comprende los grados décimo y once, la cobertura de educación que ofrece el Instituto Técnico Agropecuario, baja porcentualmente en relación a los alumnos que debería atender. Al igual que en los otros niveles educativos se hace necesario emprender acciones que lleven a cubrir el 100% de la cobertura.

1.2.2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EDUCATIVA

Históricamente, la educación en el Municipio ha tenido la siguiente evolución:

MUNICIPIOS	Matrícula 2002	Matrícula 2003	Matrícula 2004	Matrícula 2005	Matrícula 2006	Variación 02 y 06
CHIVATA	739	710	721	702	677	-8%

Fuente MIN EDUCACION

Como se puede observar en el cuadro anterior, desafortunadamente, la cobertura educativa ha venido decreciendo en un total del 8%, trayendo como consecuencia que Chivata pierda recursos tanto para el sector educación como para el sector de Alimentación escolar pues los dos sectores son medidos con los indicadores de Cobertura educativa y de nivel de deserción escolar como estipula la Legislación actual para el Sistema general de participaciones, Ley 1176 de 2007.

Lo anterior también se confirma con las estadísticas suministradas por la Jefa de Núcleo educativo de Chivata Lic. Ana Lucia Avila Ayala, las cuales dicen que para el año 2007 se matricularon un total de 686 alumnos en todos los grados, un poco por encima del 2006 pero muy por debajo de la cobertura alcanzada durante el periodo 2002 al 2005

Teniendo en cuenta lo anterior tenemos que la relación alumno-docente es en el casco urbano es de 22,50 y en la zona rural de 25.40. Se tienen en total 28 aulas de clase en un área de 672M2 distribuidos en toda el Municipio

1.2.2.1.3 RESULTADOS PRUEBAS DE ESTADO ICFES

De acuerdo a los promedios que el ICFES realiza a los alumnos de once grado del nivel Nacional, en el cual el Instituto Técnico Agrícola de Chivata esta incluido en su grado correspondiente y que mide el grado de saber de estos alumnos con la finalidad de entrar a una Universidad o a una Institución de carácter técnico tenemos que el Municipio para el año 2007, todos los estudiantes, se ubicaron dentro de un rango medio.

El puntaje promedio total del ICFES en Chivata

MUNICIPIO	AÑO	MUY SUPERIOR	SUPERIOR	ALTO	MEDIO	BAJO	INFERIOR	MUY INFERIOR
CHIVATA	2007	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE ICFES

1.2.2.1.4 PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS SABER

El Municipio de Chivata obtuvo los siguientes puntajes en las pruebas SABER, tanto en matemáticas como en sociales:

MUNICIPIO	RESULTADO PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER MATEMATICAS (PUNTAJES PROMEDIOS)	RANGO DE VALORES
CHIVATA	60.68	60.1 - 65

En matemáticas los alumnos de noveno grado apenas alcanzaron a estar dentro del rango que el que el Ministerio de Educación Nacional da para medirlo, en términos numéricos los alumnos chivatenses en matemáticas están por levemente por encima del rango menor en 0.58.

En cuanto a sociales las pruebas SABER dieron el siguiente resultado:

MUNICIPIO	RESULTADO PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER SOCIALES (PUNTAJES PROMEDIOS)	RANGO DE VALORES
CHIVATA	50.11	50.1 – 60

Al igual que en matemáticas, en sociales, los alumnos de noveno grado apenas alcanzaron a estar dentro del rango que el Ministerio de Educación Nacional da para medirlo, en términos numéricos los alumnos chivatenses en esta materia se encuentran en el rango menor.

1.2.2.1.5 TASA DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN ALFABETA	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA ALFABETISMO	TASA DE ANALFABETISMO
4977	3.537	1.440	71,07	28,93

Fuente: base censo DANE 2005

Los niveles de alfabetismo en Chivata son aceptables pero hace mucha falta para completar el 100% en razón que no debería haber un colombiano sin saber leer ni escribir ni mucho menos un chivatense en esta condición.

ANALFABETISMO % CABECERA	ANALFABETISMO % RURAL
45,79	20,02

Fuente: base censo DANE 2005

Según el mismo estudio del censo DANE y sus proyecciones, muestran que la población del casco urbano tiene un nivel de analfabetismo mayor que la zona rural, llegando casi a la mitad

de sus habitantes, mientras Chivata en sus veredas tiene un porcentaje de analfabetismo de el 20.02%.

1.2.2.1.6 TRANSPORTE ESCOLAR

Este servicio es prestado por el municipio y beneficia a más de 130 estudiantes divididos en dos rutas; una a las 5:30 a.m. y otra a las 6:30 a.m. las cuales pese a que la jornada se inicia a las 7:00 a.m. se debe hacer por falta de cupo de bus. Lo anterior hace necesario que se gestione la adquisición de otro vehículo de transporte escolar

1.2.2.1.7 ALIMENTACION ESCOLAR

Este es uno de los programas a los que el Gobierno Nacional le ha dado una prioridad alta, y dentro del Sistema General de Participaciones deja un programa especial para todos y cada uno de los Municipios del País en donde se les asigna recursos para que sean invertidos en alimentación o logística o menaje para brindar una buena nutrición a los niños en especial aquellos que van a las Escuelas a estudiar.

El Departamento de Boyacá así lo entendió y en el Gobierno del Doctor Jorge Londoño creo el Plan Alimentario Para aprender PAPA, el cual pretende cofinanciar con los Municipios el Programa de alimentación escolar participando también el Instituto de Bienestar familiar, regional Boyacá y logrando beneficiar durante el año anterior a 678 alumnos de los niveles de SISBEN 1 y 2 en Chivata.

Ante la cofinanciación de las tres Entidades, Municipio, Gobernación de Boyacá e I.C.B.F. se logro dar una cobertura mayor, lo que da la siguiente estadística:

ESTADISTICAS ALIMENTACION INFANTIL	INDICADOR
Numero de niños atendidos con desayuno financiados con SGP.	585
Numero de niños atendidos con almuerzo financiados con SGP.	701
Numero de niños atendidos con desayuno financiados con I.C.B.F.	645
Numero de niños atendidos con almuerzo financiados con I.C.B.F.	1141
Numero de niños atendidos con almuerzo financiados con programa PAPA.	1103
Numero de días atendidos con desayuno financiados con SGP.	153
Numero de días atendidos con almuerzo financiados con SGP.	142
Numero de días atendidos con desayuno financiados con I.C.B.F.	142
Numero de días atendidos con almuerzo financiados con I.C.B.F.	142
Numero de días atendidos con almuerzo desayuno financiados con programa PAPA.	142

Fuente: programa SICEP

Vale la pena aclarar e insistir que en la reforma al Sistema general de participaciones dado por el acto legislativo 04 de 2007 y su posterior reglamentación en la Ley 1176 del mismo año, la formula para hacer cálculos de distribución de estos recursos cambio haciendo énfasis solamente en los alumnos matriculados y el nivel de deserción que se haya presentado año a año. Desafortunadamente Chivata, como ya esta descrito anteriormente presenta niveles negativos en la cobertura educativa por lo tanto estos recursos bajaron ostensiblemente para el 2008 y años posteriores lo que hace que prever que la Administración tenga que hacer gestión para que la cofinanciación sea mayor por parte de I.C.B.F. y del programa PAPA que el Gobierno Departamental pretende continuar.

1.2.2.2 INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

El otro sector social en importancia es el de la salud, como sucede con educación el Municipio de Chivata, no esta certificado por lo tanto los lineamientos y directrices son generados por el Departamento de Boyacá en cabeza de su Secretaria de salud.

Ya en la parte local funciona la ÉSE. Empresa Social del Estado Centro de Salud de Chivata la cual tomo este carácter a partir de la expedición del Acuerdo No. 003 de mayo de 2003,

La ESE tiene su sede principal en casco urbano, prestando los servicios medico-asistenciales en medicina general, también ofrece servicios en odontología, en farmacia, en enfermería y posee un aceptable laboratorio clínico. Las administraciones anteriores tuvieron a bien dejar para su servicio una ambulancia, aun todavía hace parte del inventario de la Administración central de Chivata.

Los servicios de salud no solamente se vienen prestando en el casco urbano del Municipio, sino que periódicamente se hacen brigadas de salud en las diferentes veredas para realizar programas de promoción y prevención invitando a los usuarios para que se acerquen al Centro a tomarse exámenes preventivos como citologías, cáncer de próstata, anemias e hipertensión entre otros, todo con un carácter de gratuidad en la atención.

En dichas brigadas se identifica, vía directa y/o por información de terceras personas, la existencia de violencia intrafamiliar, esta situación que se presenta en Chivata es preocupante pero desafortunadamente no se poseen estadísticas certeras en razón a que muchos de estos actos no son denunciados por la persona o personas agredidas por lo tanto es necesario decir que este problema en su mayoría involucra a niños y a las mujeres.

1.2.2.2.1 COBERTURA EN AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO

CODIGO	MPIO	TOTAL AFILIADOS 2002	TOTAL AFILIADOS 2003	TOTAL AFILIADOS 2004	TOTAL AFILIADOS 2005	TOTAL AFILIADOS 2006	% Variación
15187	CHIVATA	1.924	1.961	2.319	2.446	2.448	27%

Fuente: Ministerio de la Protección Social, Viceministerio de Salud y Bienestar Dirección General de Gestión a la Demanda en Salud, Grupo de Administración de Subsidios a la Demanda en Salud, Afiliados Régimen Subsidiado 2002 a 2006 Corte al 28 Diciembre de 2006.

Entre 2002 y 2006 el número de afiliados al régimen subsidiado en salud aumentó en 524 personas, un incremento absoluto de 27%. El cuadro anterior nos muestra un progresivo avance en afiliaciones al régimen subsidiado, lo que indica mas atención en salud subsidiada.

Si tenemos en cuenta que en los niveles 1,2 y 3 del SISBEN de Chivata se encuentran 2749 personas y que el total de afiliados al régimen subsidiado en salud están 2448 chivatenses quiere decir que nuestra cobertura es de 89.05%, implicando que se hace necesario emprender acciones para vincular al restante 10.95% de personas al sistema de salud.

1.2.2.2.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN

Los datos presentados en la tabla siguiente indicarían que las coberturas de vacunación han venido disminuyendo en forma importante en el municipio, en los últimos cuatro años.

	2006
Población menor de 1 año (1)	87
VOP	47
% VOP	54,02%
DPT	47
% DPT	54,02%
BCG	4
%BCG	4,60%
Hepatitis B	47
% Hepatitis B	54,02%
Hib	47
%Hib	54,02%
Población de 1 año (1)	88
Triple Viral	59
%Triple Viral	67,05%

Fuente: Del número de niños vacunados es el Ministerio de Protección Social, con base en informes de vacunación de las secretarías de salud departamental y municipal

Para claridad de lo presentado en el Cuadro anterior se cita la explicación dada por el Ministerio de la Protección Social sobre el significado de cada una de las siglas y sobre la periodicidad y efecto de las vacunas, así:

“Porcentaje VOP: Porcentaje de la población menor de 1 año que recibieron la vacuna oral antipoliomielítica (Polio);

Porcentaje DPT: Porcentaje de la población menor de 1 año que recibió las tres vacunas que se aplican juntas como una sola inmunización llamada DPT. Estas son: La Difteria es una enfermedad muy grave. Puede causar infecciones en la nariz y garganta, dificultando la respiración. Esta enfermedad puede provocar además, infecciones del oído y la piel, trastornos del corazón y daño al sistema nervioso. El Tétano puede ocurrir cuando una herida o cortada se infecta con esta bacteria. La Tosferina puede causar períodos prolongados de tos. En casos severos, esta enfermedad provoca convulsiones, daño cerebral y hasta la muerte.

Porcentaje BCG: Porcentaje de la población menor a 1 año que recibió vacuna contra la tuberculosis. El nombre de la vacuna BCG esta compuesto por tres iniciales que quiere decir BACILO CALMETTE GUERIN. Dicha vacuna se aplica una solo vez y no requiere refuerzos.

Porcentaje Hepatitis B: Porcentaje de la población menor a 1 año que recibió vacuna contra la hepatitis B. La Hepatitis B es una enfermedad que puede ocasionar severos daños en el hígado, produciendo en algunos casos cirrosis, cáncer de hígado y hasta la muerte.

Porcentaje HIB: Porcentaje de la población menor de 1 año que recibió vacuna contra la influenza Haemophilus tipo B. Está vacuna protege contra infecciones por Haemophilus influenzae tipo B, que es una bacteria que produce enfermedades serias (meningitis, epiglotitis, neumonía en niños). La serie completa de 4 vacunas Hib, confiere un 99% de protección frente a estas enfermedades.

Porcentaje triple viral: Registra el porcentaje de niños que han sido vacunados contra el Sarampión, las Paperas y la Rubéola durante el primer año de vida, dentro del perímetro urbano en un tiempo determinado.”

Los porcentajes de vacunación, según nos los muestra el Ministerio de la Protección Social, son bajos en Chivata, pero llama la atención el presentado para la vacuna contra la tuberculosis que solo llega a un 4.6% de los niños menores de un año como para la cobertura en régimen subsidiado aquí también se hace necesario crear estrategias de promoción para la vacunación de todos y cada uno de los niños para la cual van dirigidas las vacunas.

1.2.2.3 TASA DE MORTALIDAD

De acuerdo con los datos disponibles, solamente se presentaron 5 defunciones durante el año 2005, registradas en el DANE, la muerte se dio en hombres mayores de 65 años lo que quiere decir que las muertes, se supone, se dieron por problemas causados por la vejez.

DEFUNCIONES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO,

MUNICIPIO	TOTAL	TOTAL		MENOR 1 AÑO		DE 1-14 AÑOS		DE 15-64 AÑOS		DE 65 Y MÁS	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CHIVATA	5	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0

Vale la pena resaltar que no se presentaron muertes de niños menores de 1 año, ni de mujeres en ningún rango de edad lo que presupone que no hubo defunciones de madres gestantes ni de madres en el momento del parto.

1.2.2.4 INDICADORES DE MORBILIDAD

Según lo reportado por la ESE Centro de Salud d Chivata la población infantil presenta problemas de morbilidad en enfermedades de los tejidos dentarios duros, Desnutrición, Infección respiratoria aguda (I.R.A.) y enfermedad diarreica aguda (E.D.A), principalmente. Se destaca la desnutrición que se hace presente en aproximadamente un tercio de los niños entre los 5 y 12 años.

Mientras que las enfermedades que padecen los chivatenses ya sea en la edad adulta como en el rango de jóvenes son, enfermedades de los tejidos dentarios duros, gastralgias, artritis reumatoide, lumbago, cefaleas (dolor de cabeza) y hipertensión arterial.

Al respecto y unido a los servicios que presta la ESE Centro de salud de Chivata se pudo establecer que la atención que se presenta tiene las siguientes estadísticas:

ESTADISTICAS EN SALUD	INDICADOR
Numero de consultas en medicina general al año (promedio)	4615
Numero de consultas en enfermería al año (promedio)	1251
Numero de consultas en odontología al año (promedio)	1503
Numero de muestras y exámenes de laboratorio al año (promedio)	1066
Numero de citologías al año (promedio)	238

Fuente: Sicep

La Secretaria de salud de Boyacá, dentro de los lineamientos que entrego para la realización de los Planes de desarrollo de los Municipios del Departamento indica que debe hacerse el Plan territorial en salud de Chivata con todos y cada uno de los programas allí estipulados, la actual Administración debe cumplir con este mandato pero considera que dicho plan territorial en salud debe ser elaborado por la Secretaria de Planeación en coordinación de la ESE Centro de salud de Chivata y de manera conjunta con el Presente plan de desarrollo ponerlos en ejecución utilizando los escasos recursos que para ello le brinda la transferencias de la Nación vía Sistema General de Participaciones para el sector salud en sus cuentas de SALUD PUBLICA.

1.2.2.3 INDICADORES SERVICIOS PÚBLICOS

Para efectos del trabajo de Plan de Desarrollo Chivata se llaman servicios públicos no solamente a aquellos a los cuales por Constitución y Ley le corresponde prestar a los Municipios, como por ejemplo agua potable y saneamiento básico sino se incluirán algunos como gas domiciliario que no están bajo la gobernabilidad de la Administración local pero que los lugareños los están solicitando como parte de su desarrollo personal y/o social.

1.2.2.3.1 INDICADORES EN ACUEDUCTO Y/O AGUA POTABLE

1.2.2.3.1.1 ACUEDUCTO URBANO

Para efectos de la cobertura del servicio de acueducto, al igual que muchos indicadores presentados en este Plan de Desarrollo no tiene su base en la fuente mas autorizada como es el DANE, por lo anterior tenemos que:

ACUEDUCTO URBANO MUNICIPAL					
CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDA CON ACUEDUCTO URBANO	VIVIENDA SIN ACUEDUCTO URBANO	% CON ACUEDUCTO URBANO	% SIN ACUEDUCTO URBANO
15187	CHIVATÁ	69	3	95.8	4.2

Se presenta un alto porcentaje de viviendas con agua en sus llaves, solamente 2 casa no presentan servicio de acueducto por lo que es sencillo obtener el 100% en la cobertura de este servicio. El área urbana toma la mayor parte del líquido de un pozo de 180 metros de profundidad, bombeado a 60 metros.

Para la prestación del servicio de acueducto se creó una Asociación de usuarios que por su conformación y actividad se suscribe como de carácter privada por lo que, según la ley 142 de 1994 deberían tener un acueducto auto sostenible y autocosteable y un sistema de tarifas de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos. La administración local debe garantizar que la Asociación preste un buen servicio dentro de los parámetros dados por la Constitución, la Ley y los reglamentos correspondientes. Sin embargo también es pretensión del actual Alcalde recibir la administración del Acueducto urbano para tener la autonomía necesaria para invertir la mayor cantidad de recursos posibles.

Se cuenta con un sistema de micro medición en 296 viviendas

1.2.2.3.1.2 ACUEDUCTOS RURALES

Se presentan servicio de acueducto para las veredas de El Moral en unión con Siatoca, en Ricaya sur y en Ricaya norte.

La cobertura total de los acueductos rurales es la siguiente:

CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDA CON ACUEDUCTO RURAL	VIVIENDA SIN ACUEDUCTO RURAL	% CON ACUEDUCTO RURAL	% SIN ACUEDUCTO RURAL
15187	CHIVATÁ	493	93	84.12%	15.88%

De acuerdo al cuadro anterior, se hace necesario y trabajar la cobertura de acueducto en el sector rural de tal forma se pueda dar cumplimiento a lo ordenado en la referida Ley 142 de 1993 y en la Ley 1176 nuevo Sistema General de Participaciones en donde se condicionan a los Municipios para certificarse en este servicio dando agua potable a sus comunidades si no es así se corre el riesgo de que los dineros sean transferidos al Departamento de Boyacá para que este los administre.

1.2.2.3.2 POTABILIDAD DEL AGUA

Teniendo en cuenta lo reportado el Miércoles, 19 de septiembre de 2007, por el Instituto Nacional de salud -INS- en su Laboratorio de Salud Ambiental -Oficina asesora de Planeacion y Sistemas de información y reportado en el Sistema de Información para la Vigilancia de Calidad de Agua Potable –SIVICAP- los acueductos del Municipio de Chivata presentan un 100% del agua que producen apta para el consumo humano.

El estudio es hecho anualmente de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos e índices de riesgo de potabilidad del agua y que miden: Color, Turbiedad, pH, Cloro, Dureza, Sulfatos, Hierro, Cloruros, Nitritos, coliformes Alcalinidad, acidez mineral, Ecoli, Fosfatos y Magnesio

1.2.2.3.3 RESERVORIOS

Se ha hecho necesario, por parte de la comunidad rural y las distintas Administraciones locales anteriores, la construcción de reservorios para la recolección de agua. Lo anterior es una solución a la falta del preciado líquido ya que el municipio de Chivatá cuenta con una temporada de lluvias al año muy corta.

En el programa de gobierno CON TODA POR MI PUEBLO, se ofreció “el mantenimiento a la infraestructura existente y la perforación de nuevos pozos profundos...” lo anterior se hará en la medida de la necesidad que de ello se tenga la razón es que ha que darle prioridad legal de cumplir con la potabilización del agua para el consumo humano.

1.2.2.3.2 INDICADORES EN ALCANTARILLADO

Para el servicio de alcantarillado, a continuación se presenta la situación de cobertura tanto para el sector urbano como para el sector rural así:

1.2.2.3.2.1 ALCANTARILLADO URBANO

ALCANTARILLADO URBANO					
CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDA CON ALCANTARILLADO URBANO	VIVIENDA SIN ALCANTARILLADO URBANO	% CON ALCANTARILLADO URBANO	% SIN ALCANTARILLADO URBANO
15187	CHIVATÁ	68	4	94,44	5,56

Esta área geográfica del Municipio se encuentra cubierta casi en su totalidad, faltan solamente cuatro viviendas. El sistema esta basado en una tubería de doce pulgadas que recoge las excretas y las vierte en un finca privada sin ninguna clase de tratamiento. Este servicio prestado por la Alcaldía no tiene costo para los usuarios siendo una carga fiscal y financiera para la administración.

Como el servicio de alcantarillado no es cobrado por el municipio trae como consecuencia que no existan ingresos por este concepto y la administración no disponga de recursos propios para hacer inversión en ampliación de redes y tratamiento de aguas residuales se recurre al Sistema General de participaciones.

1.2.2.3.2 ALCANTARILLADO RURAL

CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDA CON ALCANTARILLA DO RURAL	VIVIENDA SIN ALCANTARILLA DO RURAL	% CON ALCANTARILLA DO RURAL	% SIN ALCANTARILLA DO RURAL
15187	CHIVATÁ	7	569	1,29	98,71
Fuente DANE					

La eliminación de excretas en el sector rural no se hace por medio de alcantarillado, casi el ciento por ciento de las viviendas campesinas no dispone de este servicio, lo que lleva a que se tenga una alta contaminación, máxime que se ha detectado que una parte de la comunidad veredal dispone de esta agua residuales para regadío, trayendo como consecuencia olores fétidos, enfermedades diarreicas e infecciones en la piel.

El programa de mejoramiento de vivienda se hará primordialmente para el manejo de los residuos sólidos y líquidos, como fue solicitado en todas y cada una de las reuniones de diagnóstico del Plan de desarrollo.

1.2.2.3.3 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1.2.2.3.3.1 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO

CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	ASEO URBANO			
		VIVIENDA CON RECOLECCION DE BASURAS URBANO	VIVIENDA SIN RECOLECCION DE BASURAS URBANO	% CON RECOLECCION DE BASURAS URBANO	% SIN RECOLECCION DE BASURAS URBANO
15187	CHIVATÁ	72	0	100	0
Fuente DANE					

La volqueta del Municipio se utiliza para la recolección y disposición final de residuos sólidos en el centro urbano, son en promedio una tonelada de basura a la semana, y se dispone finalmente, previo un convenio con la Administración del Municipio de Tunja que los desechos sólidos sean depositados en el relleno sanitario que esta ubicado en la vereda de Pírgua de la Capital del departamento de Boyacá. El servicio no tiene ningún costo para la comunidad. Como parte de la solución al problema de la contaminación por basuras en Chivata,

1.2.2.3.2 INDICADORES ASEO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RURAL

En el Municipio no se presenta el servicio de recolección y disposición final de basuras por parte de la Administración. La comunidad Chivatense campesina recoge sus basuras en sus hogares y cada uno las dispone según su conveniencia y conocimiento, por ejemplo algunos la queman a cielo abierto, otros la entierran pero casi todos sin ninguna técnica real de manejo adecuado de los residuos sólidos para que no se presente contaminación ambiental.

1.2.2.3.4 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía es prestado en todo el Municipio por La Empresa de Energía de Boyacá. EBSA así:

1.2.2.3.4.1 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA URBANA

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO	% VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO	VIVIENDAS URBANAS SIN SERVICIO	% VIVIENDAS URBANAS SIN SERVICIO
15187	CHIVATÁ	70	97,22	2	2,78

Para el sector urbano el servicio de energía eléctrica es bueno llegando a una cobertura de casi el ciento por ciento, escasamente dos viviendas no poseen este servicio público.

La queja comunitaria mas sentida es el alumbrado público que en algunos casos adolece de luminarias lo que hace peligroso el transitar de noche por algunas zonas del casco urbano.

1.2.2.3.4.2 INDICADORES EN ENERGIA ELECTRICA RURAL

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO	% VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO	VIVIENDAS RURALES SIN SERVICIO	% VIVIENDAS RURALES SIN SERVICIO
15187	CHIVATÁ	62	86,56	78	13,44

En el área rural el porcentaje de viviendas que no tiene el servicio, para este momento, es alto casi el quince por ciento, lo que lleva a pensar en acciones de gestión ante la EBSA para que se pueda lograr la totalidad de las veredas con sus viviendas electrificadas.

Existe un problema creciente de conexiones ilegales a la red eléctrica para uso minero, principalmente, lo que conlleva deterioro de la infraestructura y perjuicios a los usuarios que se encuentran legalmente conectados

1.2.2.3.5.3 INDICADORES TELEFONO DOMICILIARIO

SERVICIO DE TELEFONO DOMICILIARIO				
CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDA CON TELEFONO	% TOTAL VIVIENDA CON TELEFONO	% TOTAL VIVIENDA SIN TELEFONO
15187	CHIVATÁ	13	1,52	98,48

Este servicio, solamente, tiene una cobertura menor al 2%, sin embargo su incidencia actual no es muy grave ni notoria en razón a que la mayoría de habitantes de Chivata utilizan telefonía celular para comunicarse entre ellos y con sus parientes y amigos en otras partes del Departamento y de la Nación, sin embargo cabe señalar el alto porcentaje de viviendas sin este servicio publico domiciliario

El servicio telefónico domiciliario es mucho mas importante en el sector institucional, como la Alcaldía y otras oficinas que si tiene su abonado.

En las veredas de Pontezuelas y Siatoca existen seis teléfonos comunitarios de COMPARTEL

1.2.2.3.6 INDICADORES DE GAS DOMICILIARIO

El municipio de Chivata no cuenta con este servicio público ni en el casco urbano ni en ninguna de sus veredas, por la economía de las familias, la Administración Municipal gestionara ante Gas Natural Cundí boyacense, previa las condiciones técnicas y/o financieras, la instalación del servicio como sucede en otras localidades de Boyacá.

1.2.2.4 INDICADORES DE DEPORTE, RECREACIÓN Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE

El Municipio cuenta con 8 escenarios el dos de ellos en el casco urbano, un polideportivo que necesita se terminado y una cancha de fútbol, los demás centros deportivos están ubicados en la Concentraciones escolares de todas y cada una de las veredas así:

CENTROS DEPORTIVOS	TIENE
Casco urbano	NO
Concentración Pontezuelas	SI
Concentración Siatoca	SI
Concentración Santa Isabel	SI
Concentración El Moral	SI
Concentración Ricaya Norte	SI
Concentración Ricaya Sur	SI

Fuente Equipo de trabajo

La cancha deportiva que existía en el parque central y que era utilizada principalmente para la práctica de basket, fue reemplazada por el monumento a las Hinojosa, cumpliendo con lo programado por el Departamento de Boyacá en su estrategia de los anillos turísticos.

La falta de información estadística en sector social hace que no se tengan registros reales de cuantas personas, niños, jóvenes o adultos practican deportes como baloncesto, microfútbol y voleibol que son los más comunes y de mayor demanda entre los habitantes locales.

Los pocos espacios deportivos, de las diferentes concentraciones escolares se encuentran en regular estado, de mantenimiento, sus canchas de baloncesto tiene los tableros y aros en mal estado de conservación urge su cambio.

Como las canchas están ubicadas en los, lugares educativos de las veredas. Se presenta otro inconveniente y es que quedan cerradas, especialmente los fines de semana, y los lugareños no pueden practicar ningún deporte, se debe diseñar alguna estrategia que propicie la seguridad de la Concentración escolar pero que también propicien las practicas deportivas.

Una de las quejas de la comunidad en general y en particular de la Comunidad educativa es el manejo del tiempo libre de los alumnos después de clase, de la permanente asistencia de estos jóvenes a sitios de juegos virtuales, (maquinitas), la Administración generara estrategias conjuntas con la Jefatura de Núcleo y los Padres de Familia para que los muchachos utilicen su tiempo libre no solamente en ese hobby sino que lo combinen con practicas deportivas y/o culturales.

El programa de gobierno ofrece “la terminación y adecuación del polideportivo y también la ampliación, adecuación y mantenimiento de la cancha de fútbol, como el mantenimiento de todos los escenarios deportivos”.

1.2.2.5 INDICADORES DE CULTURA

Como se anoto anteriormente el Municipio de Chivata, en el periodo pasado de Gobierno Departamental, fue incluido como parte importante del Anillo Turístico de las Hinojosa, junto con Tunja, Soraca, Siachoque, Toca, Tuta y Combita, todos sitios con mucha historia y mucho que mostrar a los turistas nacionales y extranjeros que se interesen por saber de la colonia colombiana y de la Independencia de nuestro País teniendo en cuenta que por ejemplo en Chivata se desarrollo mucho la vida de doña Inés de Hinojosa y el encomendero Don Pedro Bravo de Rivera y que fue inmortalizado en el libro del autor tunjano Prospero Morales Pradilla.

El segundo ejemplo y ya en nuestra independencia fue la presencia del Libertador Simón Bolívar durante los días previos a la Batalla de Boyacá y que esta debidamente registrado en la piedra monumento a la entrada del casco urbano por la vía que viene de Tunja

La estrategia del anillo de las Hinojosa intenta realzar los dos hechos mencionados en los párrafos anteriores y que para el primero caracterizo una casa en la esquina de la Plaza principal de Chivata como la vivienda del encomendero Bravo de Rivera, pero al parecer no es del todo cierta esta versión lo cual hace necesario su verificación para ser mas rígidos con la historia principal de la Localidad.

Actualmente el municipio carece de actividades culturales de gran envergadura. La pintura y demás artes plásticas, la danza y el teatro entre otras no cuentan con programas estructurados que permitan su difusión dentro de la población

El programa de Gobierno presentado, en este sector hace énfasis en el “Afianzamiento de las costumbres, tradiciones mitos y leyendas de nuestra comunidad chivatense. Se continuara con los eventos culturales que han hecho resaltar orgullosamente el nombre de nuestro Municipio”.

La ley 715 ordena que las bibliotecas públicas de los Municipios puedan ser financiadas con los recursos que para el sector cultura le transfiere la Nación a los Entes territoriales por lo tanto La Administración de Chivata cumplirá con lo ofrecido en el programa de gobierno de buscar sede propia para la biblioteca para así dotarla de lo necesario.

1.2.2.6 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

Existen organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal tanto en el área urbana (1) como en el área rural (6). Las funciones han variado con el tiempo, inicialmente gestionaban proyectos comunitarios, posteriormente esta responsabilidad les fue suspendida y actualmente se analiza la posibilidad de asignarla nuevamente. Otras organizaciones a destacar son: La Cooperativa Integral de Chivatá, la Asociación Pequeños Soles y la Asociación de suscriptores del acueducto.

La participación de los ciudadanos de Chivata se puede considerar de buena como quedó demostrado en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo en donde fue posible convocar a todas y cada una de las veredas y del casco urbano y participaron 345 personas así:

CENTRO O VEREDA	NUMERO DE PARTICIPANTES
CASCO URBANO	29
RICAYA SUR	48
RICAYA NORTE	60
SIATOCA	75
PONTEZUELAS	69
MORAL NORTE	28
MORAL SUR	36

Fuente: Equipo de trabajo

Vale la pena resaltar que a las diferentes reuniones exploratorias de las necesidades y las posibles soluciones que la comunidad expresó se diligenciaron formularios sencillos y se contó con la presencia de la Administración local encabezada por el Señor Alcalde, la Directora de la ESE Centro de Salud así como de la totalidad de Concejales demostrando unidad en favor del desarrollo de Chivata.

No se encuentran agremiaciones que vincule a los artesanos, a los mineros ni a los mismos agricultores a pesar de algunos esfuerzos hechos a través del tiempo, se identificó que los ciudadanos del Municipio son bastante reacios a asociarse, punto en contra de los proyectos sociales que se plantean para el sector agropecuario en especial la futura Cooperativa Lechera.

1.2.3 INDICADORES ECONOMICOS

1.2.3.1 INDICADORES EN INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura vial es una de las necesidades más sentidas de la población, el arreglo de las vías se presenta como la petición más frecuente para las Administraciones locales, tanto en el pasado como para el actual, la comodidad de desplazamiento como la comodidad para sacar los productos agropecuarios o mineros a los diferentes mercados departamentales así como la seguridad en la movilidad rápida en caso de un quebranto en salud, entre otras cosas, son las razones para la sentida petición de la comunidad chivatense.

Los kilómetros de vías que actualmente recorren el Municipio son aproximadamente 50.01 Km. distribuidos de la siguiente manera:

CÓDIGO MPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	VIAS MUNICIPALES	VIAS DEPARTAMENTALES
15187	CHIVATÁ	42.21KM	2.80KM

Como se puede ver en el cuadro anterior teniendo como base el esquema de ordenamiento territorial el 94.41%, de las vías le pertenecen al Municipio, el restante 5.59% aparecen perteneciendo al Departamento de Boyacá,

Las vías en este momento se encuentran en regular condición de transitabilidad.

Las vías principales son:

PUNTO DE INICIO-PUNTO DE LLEGADA	KILOMETROS
TUNJA- CHIVATÁ	11.00
ESCUELA. SIATOCA – SIACHOQUE	4,50
CRUZ BLANCA – LA YERBABUENA	2,50
CRUZ BLANCA – SIATOCA	3,90
CRUZ BLANCA – SIATOCA – EL PINO	4,40
RAMAL A CRUZ BLANCA – RÁTIVA	6.00
ESCUELA. EL MORAL – CRUZ BLANCA - SIACHOQUE	15.00
LÍMITES SIACHOQUE – MORAL	2,70
MORAL (CHIVATÁ CENTRO) – LA CAPILLA	2,80
CHIVATÁ-MORAL-LAS PANELAS	7.00
VÍA TOCA – CHIVATÁ – CARBONERAS	2,20

Fuente: Basado en el E.O.T.

1.2.3.1.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS

Las Empresas Los Delfines y Ricaurte, Cootax, Autoboy y Rápido Duitama son las encargadas de transportar los pasajeros que van de la Capital del Departamento de Boyacá hasta Chivata y en sentido contrario, es un recorrido intermedio pues el punto real de llegada son Toca y/o Tunja, según sea el caso, se cubren las veredas que están al lado de la vía. Las demás veredas, solamente, a determinada hora, tienen servicio público de pasajeros por lo demás los usuarios deben utilizar vehículos particulares para su desplazamiento.

1.2.3.2 INDICADORES SECTOR AGROPECUARIO

La principal actividad generadora de empleo del municipio es la agricultura y la minería, seguida por las artesanías, comercio, y empleo público; pero en general se presenta baja oferta de empleo en el municipio. Como consecuencia tenemos el desplazamiento de los habitantes a otras regiones del departamento e inclusive del país, en busca de empleo. Lo anterior como es apenas natural se observa en la población mas joven en edad productiva.

1.2.3.2.1 INDICADORES SECTOR AGRÍCOLA

Teniendo en cuenta que la actividad agrícola es la más importante actividad económica laboral del Municipio de Chivata, ya que en un año, el promedio de hectáreas que son cultivadas asciende a 2000, sembrando y recogiendo productos como el trigo, la cebada, la arveja, la papa y el maíz, siendo el mas importante de los cultivos primero de los nombrados

TRIGO		CEBADA		ARVEJA		PAPA		MAIZ	
HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
70	3.5	190	9.5	270	13.5	990	49.5	480	24.0

Fuente basada en URPA Boyacá

En mucha menos medida los chivatenses cultivan para su uso diario, cebolla junca, hortalizas frutas, fríjol y haba principalmente.

Causa impacto que al recorrer el Municipio vereda por vereda, esta actividad agrícola no se refleja por cuanto se observa que el uso de la tierra en la parte rural se hace mas para pastos que para el mismo uso agrícola.

El esquema de ordenamiento territorial de Chivata tiene como indicador de uso del suelo, que del total económicamente utilizado mas del 50% esta sembrado en pastos y el 45% es para el cultivo de los productos agrícolas mencionados, las demás utilizaciones están en uso de viviendas, uso institucional y en el uso minero. También se especifica que la mayoría de los predios rurales son minifundios con una extensión promedio de menos de 2 hectáreas, aunque existen muy pocas propiedades con grandes extensiones.

1.2.3.2 INDICADORES SECTOR PECUARIO

Teniendo en cuenta lo recogido por la URPA-Boyacá, las estadísticas que se tiene de la actividad pecuaria por especies de animales son las siguientes

ESPECIES	NUMERO APROXIMADO
EQUINOS (Caballos-mulas-asnos)	185
OVINOS (ovejas-cabras)	2240
PORCINOS	1150
AVICOLA	5500
VACUNOS	1520

Fuente basada en URPA Boyacá

Como se puede observar y esto concuerda con lo determinado anteriormente en el uso del suelo la mayor cantidad esta dada en el pastoreo ya sea ovino o vacuno cuyas razas principales son: normando y holstein.

El numero aproximado es la especie avícola, según lo muestra el cuadro anterior, es el mayor de todos pero eso solo significa que la tradición de las familias campesinas del Municipio es mantener un número determinado de gallinas tanto para el consumo propio o para la venta en la plaza de mercado de Tunja especialmente.

Dadas las condiciones climáticas en donde se presentan largos periodos de sequía, se evidencia una baja en la actividad pecuaria especialmente en la ovina haciéndose necesaria la implementación de programas de mejoramiento, por parte de la UMATA en las áreas de nutrición animal y manejo de praderas.

Existen dos proyectos que hacia el futuro, podrían cambiar la dinámica agropecuaria del Municipio dependiendo de las condiciones de aceptación y compromiso de los agricultores locales. El primero tiene que ver con el, montaje de una planta de procesamiento de la remolacha, planta que será ubicada en el Municipio limítrofe de Tuta y que requiere la utilización de varias toneladas anuales de este producto agrícola, las condiciones que los inversionistas extranjeros exigen es que los propietarios de tierras arrienden sus fincas por un periodo mínimo de 8 años y que el manejo puede estar dado, previa capacitación por los mismo chivatenses.

El segundo proyecto se gestiona ante el Departamento de Boyacá y es la creación de una Cooperativa lechera con la posibilidad de la construcción de una planta procesadora del producto en cercanías al casco urbano. La condición que deben asumir los cooperantes es la de mejorar las razas vacunas y de mejorar, también, sus procedimientos para la producción y manejo adecuado de la leche

1.2.3.3 INDICADORES SECTOR MINERO

A pesar de no ser el único mineral que se explota en el Municipio, el carbón es el principal recurso que el sector minero, puesto que se explotan pero en mucha menor cantidad el recebo las areniscas, así como la misma arcilla para utilización artesanal.

En cuanto al carbón se ha probado técnicamente que en Chivata existen reservas por un valor de cinco millones doscientas mil toneladas de este material para uso térmico, con una calidad de poder calorífico entre 5816 calorías/grs. y 6502 calorías/grs. Lo que hace que su demanda sea alta, especialmente por uso domestico y para Termo Paipa.

Actualmente se esta explotando aproximadamente unas mil toneladas al año en 25 minas, desafortunadamente no todas ellas son legales y en algunas de ellas se utilizan de menores de edad lo que esta expresamente prohibido por la Legislación sobre infancia y adolescencia,

la estadística es en este ultimo caso difícil de comprobar ya que los Padres y/o mayores explotan al menor en forma clandestina por temor a represalias legales que conllevan a determinar el separar al niño de quien lo esta maltratando.

1.2.3.4 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es un tema que en la actualidad está ocupando un lugar importante en la gestión administrativa de un municipio ya que es el Estado quien tiene el deber de "proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de éstos fines.

Uno de los problemas mas sentidos de Chivata es la deforestación de algunas área municipal lo que conlleva a que el Municipio tenga sesos periodos de sequía tan largos por lo tanto la Administración por medio de la UMATA implementara programas de reforestación de árboles nativos con la finalidad de recuperar tierras y de empezar a generar ambiente que permita regularizar periodos de lluvias.

Por medio de campañas educativas a la población campesina en el manejo adecuado de sus basuras, vía reciclaje por ejemplo, se evitara la contaminación del ambiente cercano a sus viviendas y así mismo se podrán prevenir las enfermedades proveniente del mal uso de estos desechos.

1.2.3.5 INDICADORES SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS

La actividad comercial tiene alguna representación dentro de la economía del municipio, destacándose las tiendas, restaurantes, almacenes de ropa, calzado, cacharrerías, expendios de carne; en servicios hay peluquerías y servicios de transporte

1.2.3.6 INDICADORES SECTOR DE EQUIPAMENTO MUNICIPAL

Las propiedades del Municipio son entre otras: el parque principal, La alcaldía local, la biblioteca municipal, las escuelas rurales con sus campos deportivos, que están en regular estado, como se anoto en el acápite de deporte y manejo del tiempo libre, todas estas propiedades siempre necesitaran de mantenimiento y de mejoramiento como por ejemplo uno

de los costados del parque al cual le hace falta el arreglo de su acera y del mantenimiento del monumento a las Hinojosas

La maquinaria del Municipio, exactamente no entra en la definición de equipamiento municipal pero por ser de propiedad del Municipio, también necesita de mantenimiento y de servicios permanente para garantizar su funcionamiento y buen uso para la comunidad, por lo tanto aquí se relaciona ese parque automotor:

CLASE	MARCA	N. SERIE	MODELO	PLACA	ESTADO
Volqueta	International	VH494872	97	343	MAL
Volqueta	Mercedes Benz	345021-12-476739	1313 1980	OX-5163	REGULAR
Retro- escavadora	John Deere		310D (4x4)	338	REGULAR
Tractor	John Deere	L06310Z308304	61310 MFWD	339	REGULAR
Tractor	M.F.				REGULAR
Buseta	Chevrolet	9GCNPR65PWB446904	1998	OEO-140	REGULAR
Ambulancia	Ford Ecoline		1989	340	REGULAR
Motocicleta	Suzuki	TS185-SC07497	1996	342	REGULAR

Fuente: equipo de trabajo

2. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

2.1 VISION Y MISION DE CHIVATA

2.1.1 VISION DE CHIVATA

Queremos ver a Chivata el 31 de diciembre de 2011 como uno de los Municipios de Boyacá, con mejor calidad de vida para sus habitantes que los lleve a ser pujantes, educados, sanos, en armonía con la naturaleza, solidarios y preparados para enfrentar retos y proyectos como Visión 2019, la cual conmemora un año mas de libertad para los colombianos con la celebración de los 200 años de la Batalla de Boyacá

2.1.2 MISION DE CHIVATA

Teniendo en cuenta la Constitución y las diversas leyes que rigen a los Entidades territoriales colombianas, La administración de Chivata estará comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, en especial educación, salud, agua potable, saneamiento básico; aprovechando eficaz y eficientemente las diversas fuentes de financiación y de la permanente interacción con la comunidad hacer de la localidad un modelo para los habitantes de Boyacá de pujanza, educación, salud y armonía con la naturaleza

2.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El presente plan de Desarrollo tiene como objetivo general dar lineamientos a la Administración del Señor Iván Ricardo Pirachican Bernal para que su Gobierno Legal y Constitucionalmente alcanzado en su periodo 2008 al 2011 pueda lograr progreso y desarrollo a la comunidad haciendo énfasis en disminuir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad de oportunidades. Mejorando el medio ambiente e insertando a Chivata a procesos regionales Departamentales y Nacionales, siempre teniendo en cuenta la diferencia de genero y los nuevos procesos de infancia y juventud que las diferentes leyes nos obligan a cumplir

2.2.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL PLAN

En cada uno de estos sectores, la administración pública tiene la responsabilidad de alcanzar varios objetivos que deben contribuir a que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio y se reduzcan los niveles de pobreza; los principales objetivos específicos siguientes:

EDUCACION

- Aumentar la calidad de la educación la cual se expresa en una mayor capacidad de comprensión y análisis por parte de los estudiantes; esta calidad se mide mediante exámenes a los estudiantes en los grados 5º y 9º llamados pruebas SABER y mediante el examen del ICFES que se aplica a los estudiantes de 11º grado.
- Lograr la cobertura del en educación preescolar, básica y media
- Mejorar la calidad educativa
- Disminuir el analfabetismo
- Mejorar la eficiencia en la gestión del sector

SALUD

- Afiliar a toda la población pobre (personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN) a la seguridad social en salud, de forma tal que tenga acceso a los servicios básicos de salud; la meta es tener una cobertura del 97% que se logra cuando las personas pobres tienen su afiliación vigente.
- Incrementar la cobertura en vacunación
- Incrementar los controles en Prenatales, Crecimiento y desarrollo y salud sexual y reproductiva
- El Plan Territorial el Salud de Chivata hará parte del presente plan de desarrollo

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Garantizar el acceso de todos los habitantes al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo; la meta es lograr una cobertura total, esto es, que todas las viviendas y personas tengan una conexión al servicio, con buena calidad del agua y con continuidad.
- Incrementar la cobertura en alcantarillado
- Incrementar la cobertura en servicio de aseo

RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Incrementar la infraestructura deportiva
- Fomentar la actividad física y utilización el tiempo libre.

CULTURA

- Incrementar la cobertura para el acceso al la creación y producción de manifestaciones culturales.
- Mantener la protección del patrimonio histórico-cultural y turístico
- La Administración municipal hará gestión para obtener recursos ante las Entidades competentes para el funcionamiento de la emisora comunitaria local
- Se continuara con la gestión para que se declare monumento histórico a la capilla doctrinera del Chivata

OTROS SERVICIOS PUBLICOS

- Incrementar la cobertura de la energía eléctrica rural
- Gestionar la postura del gas domiciliario

VÍAS URBANAS Y RUALES

- Mantener las vías rurales del Municipios
- Mantener las vías urbanas del Municipio
- Gestionar la apertura de nuevas vías municipales

VIVIENDA

- Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda
- Incrementar la cobertura de mejoramiento de viviendas rurales
- Gestionar los subsidios ante las Entidades competentes para la construcción de la urbanización Villa del Rosario.

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Incrementar la cobertura de servicio de asistencia técnica de desarrollo agropecuario
- Fomentar el acceso de los campesinos a la Cooperativa Lechera
- Posibilitar el acceso de los campesinos al proyecto de la planta de remolacha ubicada en Tuta
- Fomentar proyectos productivos.

DESARROLLO MINERO

- Fomentar el acceso de todos las mineros para que legalicen sus minas de carbón
- Promover la asociatividad entre los Mineros del carbón, de los alfareros y demás gremios que así lo quieran

DESARROLLO ECONOMICO

- Fomentar el cultivo de la remolacha para el consumo de la empresa de Tuta
- Fomentar el desarrollo empresaria a través de la asociatividad

JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Mejorar el acceso a los servicios de justicia local en especial los de la comisaría de familia cumpliendo lo que ordena la Ley 1098
- Mantener la Policía local con el pago de la contribución legal

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Mantenimiento de las propiedades del Municipio y la adquisición de otras según las necesidades de la Administración.

POBLACION VULNERABLE

- Promover la protección a la mujer cabeza de familia
- Gestionar ante los organismos competentes la inclusión de la vejez a las programas sociales que el nivel nacional/o departamental pongan en funcionamiento
- Protección a la población desplazada.

MEDIO AMBIENTE

- Proteger el medio ambiente por medio de las campañas de reforestación con árboles nativos
- Por medio de campañas y con la concientización de la comunidad se pretende mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en Chivata

CONVIVENCIA CIUDADANA

- Proyecto Plan integral de convivencia ciudadana (Policía Nacional)
- Brindar seguridad a los habitantes de Chivata
- Gestionar ante las Entidades del Nacionales recursos que permitan mejorar las instalaciones y el funcionamiento del Comando de la Policía de Chivata

2.3 INDICADORES DE RESULTADO PARA LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BASE	INDICADOR DE RESULTADO
Lograr la cobertura en educación básica	95,81%	98%
Aumentar la cobertura en preescolar	36,80%	50,00%
Aumentar la cobertura en educación media	82,20%	93,00%
Disminuir la tasa de analfabetismo	28,93%	25,00%
Disminuir la tasa de deserción	-8%	-5%
Afiliar a toda la población pobre al régimen subsidiado (SISBEN 1y2)	89,50%	97%
Incrementar la cobertura en vacunación infantil	Promedio 46,29%	48%
Reducir la morbilidad	Campañas	Campañas
Cumplimiento del plan territorial en salud propuesto por la ESE.	0%	98%
Hacer potable el agua para consumo humano en todos los acueductos que sean del Municipio	0%	98%
Construcción de acueductos rurales	2	3
Mantenimiento de los acueductos existentes	100%	100%
Mantenimiento del alcantarillado urbano	100%	100%
Recolección del 100% de las basuras urbanas	100%	100%
Aumentar la cobertura en la disposición final de excretas en la zona rural	1,29%	10%
Gestionar el servicio de gas natural para todas las viviendas del casco urbano y para algunos sectores de la parte rural	0%	Gestionar el 100%
Hacer programas deportivos anuales	4	4
Construcción de una cancha deportiva en el casco urbano	0	1
Mantenimiento de los escenarios deportivos rurales	6	6
Programas de fomento cultural	4	4
Mantener los sitios turísticos del anillo de las hinojosas	50%	70%
Dotar de sede propia a la biblioteca municipal	0	1

Incrementar la cobertura de la energía eléctrica rural	86,56%	98%
Mantenimiento de las vías urbanas	70%	90%
Mantenimiento de las vías rurales	50%	80%
Protección a la población desplazada	0%	100%
Protección a la población infantil y juvenil	50%	100%
Protección a los ancianos	40%	60%
Protección a las mujeres cabeza de familia	40%	60%
Contratación de servicios Técnicos Agropecuarios para mejoramiento de procesos	1 UMATA	1UMATA
Incentivar la Cooperativa lechera	0	1
Incentivar la industria de remolacha para la Planta de Tuta	0	1
Fomentar la legalización de las minas de carbón	10	0
Poner a funcionar la Comisaría de familia de acuerdo con el Nuevo Código de la infancia y juventud	0	1
Mejoramiento del Parque Municipal	1	1
Mejoramiento del parque automotor Municipal	7 VEHICULOS	7 VEHICULOS
Promover la protección a la mujer cabeza de familia		
Prevención a la violencia intrafamiliar	CAMPANAS	CAMPANAS
Procesos integrales de mejoramiento de procesos administrativos (mecí y procesos de calidad)	0	2
Programa de capacitación orientados al desarrollo eficiente de las competencias municipales	100%	100%
Programas de alimentación escolar	Programas cofinanciados	Programas cofinanciados
Continuar con la reforestación municipal	30%	60%
Programas de mejoramiento de viviendas	10%	75%

2.4 PROGRAMAS PRIORITARIOS

2.4.1 INFANCIA Y JUVENTUD

La ley 1098 de 2006, Código de la infancia y adolescencia, reconoce como sujetos titulares de derechos a todas las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años, garantizándoles que tengan derechos y libertades fundamentales y una protección integral.

El presente plan de desarrollo, dándole cumplimiento al artículo 204 de la referida ley incluye en todas y cada una de sus partes, ya se en el diagnostico como en las estrategias la protección a este sector importante de la población chivatense, sin embargo aquí se quiere hacer un resumen especial de los que se encuentra a lo largo del Plan:

En Chivata un 43% de su población se encuentra en el rango de 0 a los 19 años, es decir 2140 personas tiene este nivel de edades, vale la pena resaltar que si bien es cierto la Ley excluye la edad de 19 años en el presente plan se hace incluye en razón a que algunas personas todavía esta estudiando y/o dependen económicamente de sus familias y que su numero no es significativamente mayor que nos haga invalido el análisis.

De la población de Chivata el 14% son niños en edad de 0 a 4 años es decir 696 niños y niñas y el restante 1444 personas son niños y jóvenes que están entre los 5 y 19 años.

El sector educación presenta un problema preocupante que se hace necesario resolver como es el de la cobertura de preescolar que no llega sino al 36.81% por lo tanto la

Administración hará hacer esfuerzos para vincular a los niños a este ciclo educativo mediante campañas casa a casa para reconocer al niño o niña que no asista a la Institución educativa y vía subsidios educativos en los casos de SISBEN 1 y 2, que son la mayoría lograr el 50% de cobertura en preescolar

Para la educación de la niñez, la adolescencia y la juventud son mas cercanos al 100%, así: 95.8% en educación básica y 82.20% en educación media, la administración se compromete a lograr el 98% en el primer nivel citado y 93% en el segundo, de estas coberturas, también vía campañas, vía mantenimiento de la infraestructura educativa pero mas allá de esto dando los subsidios educativos que posibilitan el transporte escolar y la gratuidad de la educación, hasta donde las normas legales lo permitan.

Preocupa la deserción escolar que actualmente esta en 8% promedio anual, se sabe que existe una causa externa al Municipio y es su cercanía a Tunja, la capital del Departamento de Boyacá y algunas familias y estudiantes salen de las aulas de Chivata para continuar sus estudios en los colegios de otro Municipio, la única estrategia de retención escolar es aumentando la calidad educativa y brindando buena educación gratuita en Chivata.

El Plan territorial en salud que la ESE Centro de Salud de Chivata, deberá incluir los programas principales que favorezcan a la niñez y la juventud en especial el de la vacunación infantil que como se puede ver en el capitulo respectivo, no ha logrado una cobertura satisfactoria por lo tanto se hace necesario implementar campañas de divulgación y/o continuar con en ellas como se hizo en los consejos comunitarios de diagnostico al plan de desarrollo en donde la Directora de la ESE hacia énfasis en la necesidad acercarse al Centro de salud para vacunar los niños y no solamente a ellos sino para participar de todos y cada unos de los programas de salud que favorecen a todos los niveles de edad existentes en el Municipio.

El otro punto importante que deberá incluir el plan territorial en salud es la primera infancia que cubre desde la gestación hasta los seis años es decir va desde su gestación con atención adecuada a la madre gestante con programas de control de embarazo y después control al niño lactante y posteriormente su control en el crecimiento obviamente el programa hará prioridad a los niños y niñas de los niveles SISBEN 1 y 2

Otro punto importante y que señala La Ley 1098 de 2006, es la creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de familia en los términos que lo ordena la norma, pero el compromiso que se adquiere por parte de la Actual Administración es el de hacer prevención a la violencia intrafamiliar, diagnosticarla primero, prevenirla después, pero sino se puede finalmente castigarla por vía la juridicidad y para ello estará presta la Comisaría de familia.

Como se puede ver recursos del sector justicia en inversión fueron asignados para el cumplimiento de este ordenamiento legal por un valor proyectado en los cuatro años de \$106.479.398.pesos.

Para garantizar el adecuado nivel nutricional de nuestros niños y niñas el Municipio de Chivata, en la medida de sus posibilidades financieras lo dejen, (desafortunadamente el Acto legislativo 04 de 2007 y sus normas reglamentarias disminuyeron los recursos para alimentación escolar al basar la formula de distribución solamente en la cobertura educativa y en la deserción escolar),cofinanciara con el Instituto de Bienestar familiar, regional Boyacá, y con el Departamento de Boyacá y su programa PAPA, Plan alimentario para Aprender, los aportes y con ello lograr una mayor cobertura y una mayor presencia de niños y niñas con buena alimentación ya sea en refrigerios, almuerzos y/o desayunos como esta dicho en el diagnostico de este plan.

Los programas deportivos y culturales que se prevén en estos sectores de inversión social se diseñaran y ejecutaran haciendo énfasis en la niñez, la adolescencia y la juventud principalmente sin olvidar los adultos y la tercera edad. Para los tres primeros, la preocupación esencial es la de enseñarlos y comprometerlos a que desarrollen sus cualidades deportivas y/o culturales intentando desviar su continua atención hacia los

establecimientos en donde permanecen jugando las llamadas maquinitas. Deportivamente se considera importante, pretender conseguir muchachos deportistas que representen a Chivata no solamente en el entorno Departamental sino en el entorno nacional y para ello se terminara el polideportivo y se mantendrá la cancha de fútbol y se generan programas en las escuelas para el mantenimiento de sus escenarios deportivos y la garantía de mantenerlos abiertos para el uso responsable de la comunidad, especialmente los fines de semana. La estrategia deportiva y cultural pretende ser un aporte al desarrollo integro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Chivatenses.

Por ultimo la participación comunitaria de la juventud en especial, el Municipio de Chivata creara programas de prevención de la drogadicción diseñados y promovidos por los mismos jóvenes y coordinados por el Colegio de Bachillerato técnico y con la participación de la Policía, de la recién creada Comisaría de familia.

Para cofinanciar programas de la atención a atención de la población infantil y juvenil que los organismos Departamentales y/o nacionales diseñen y que el ejecutivo local gestione el Plan financiero prevé dejar la suma de \$28.818.378 pesos durante los cuatro años de gobierno.

2.4.2 OBJETIVOS DEL MILENIO

Los lineamientos que el nivel nacional dicta para la formulación de los Planes de desarrollo territoriales esta el darle cumplimiento al CONPES 91 del año 2005 en donde ha establecido un compromiso de Colombia en hacer parte de los objetivos del milenio cuyos puntos principales son la reducción del hambre, mejorar el estado de salud de la población en estado de pobreza, mejorar la nutrición y educación de las personas.

El Plan de desarrollo de Chivata, tiene como uno de sus referentes principales el ayudar a cumplir con los objetivos del Milenio y a su vez con el Plan de desarrollo Nacional "Estado Comunitario Desarrollo para todos" así:

1º Objetivo del Milenio. Erradicar la pobreza y el hambre: Programas como el de alimentación escolar y la gestión que se hará ante la nación y el Departamento de Boyacá, es una de la estrategias de cumplimiento de este objetivo, adicionalmente con los programas de puesta en funcionamiento o participación en proyectos como el de la remolacha y el proyecto lechero deben contribuir a generar empleo y a generar fuente de recursos los campesinos chivatenses.

2º Lograr la educación primaria universal: Tanto en el plan de desarrollo de Chivata como en el objetivo del milenio la propuesta de la cobertura al cercana al 98% la población de Chivata son prioridades y de obligatorio cumplimiento.

3º Promover la equidad de genero y la autonomía de la mujer: Con el diagnostico del violencia intrafamiliar y con la especial protección que la nueva comisaría de familia haga sobre la mujer y sobre los niños maltratados se convierte en la semilla para cumplir con este objetivo.

4º Reducir la mortalidad en menores de cinco años: Según las estadísticas de mortalidad infantil este fenómeno no se presenta en Chivata sin embargo se hace necesario estar atentos a cualquier anomalía que se presente al respecto.

5º Mejorar la salud sexual y reproductiva: El plan territorial de salud deberá contener estrategias que conlleven a la solución de este problema en Chivata.

6º Combatir el VIH/SIDA, la malaria, y el dengue: El problema de estas tres enfermedades en el Municipio no es preocupante pero si se hará un esfuerzo en campañas de prevención para evitarla en especial el dengue

7º Garantizar la sostenibilidad ambiental: Programas como la reforestación y la protección de las zonas de surgimiento de aguas que es de obligatorio cumplimiento por parte del Municipio llevan desarrollo de este objetivo.

De esta manera se estaría dando cumplimiento a lo pactado en lo ODM y adicionalmente se buscará la concordancia con el Plan de desarrollo Nacional y a su vez con el Plan de desarrollo Departamental que tratan, en este punto, del mismo tema.

2.4.3 PARTICIPACION COMUNITARIA

Como estaba escrito en el Programa de gobierno “CON TODA POR MI PUEBLO” la participación comunitaria “tendrá un papel muy importante por que será la comunidad quienes ayuden a la priorización y organización de todos y cada uno de los proyectos a realizarse”

Los formularios contestados en el diagnostico hacen parte anexa de este plan de desarrollo pero la Administración tuvo buen cuidado poner en los programas de inversión las prioridades encontradas en los diferentes consultas, haciendo advertencia que lo que son los proyectos en especifico de cada vereda serán concertados año a año en el momento de la liquidación del presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y sancionado por el Alcalde, siempre y cuando esa priorización este de acuerdo a lo ordenado por la Constitución y la Ley, se hará énfasis en los carretables y en el Mejoramiento de vivienda y para ello se dejan recursos en el plan financiero

3. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PLAN

3.1 PROYECCIONES FINANCIERAS 2008-2011

3.2 PLAN INDICATIVO 2008-2011

**PLAN DE DESARROLLO DE CHIVATA
2008-2011**

CON TODA POR MI PUEBLO

ALCALDE IVAN RICARDO PIRACHICAN BERNAL

CHIVATA 2008

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDE: IVÁN RICARDO PIRACHICAN BERNAL

GESTORA SOCIAL: ANA N. BERNAL ÁVILA

GERENTE DE LA ESE: MARICELA GUERRERO TIBATA

SECRETARIA DE GOBIERNO: ELSA RUTH HERNÁNDEZ

SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS: ADRIANA SANABRIA

DIRECTORA DE NUCLEO: ANA LUCIA ÁVILA

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE: ROSENDO PIRACHICAN AGUILLON

PRIMER VICEPRESIDENTE: JOSÉ PEDRO FAGUA FAGUA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: JOSÉ MARIA FAGUA BAUTISTA

CONCEJALES: ANA EDITH VARGAS CARO

JOSÉ JOAQUÍN CRUZ GAMBASICA

YIMY RODOLFO NIÑO RODRÍGUEZ

JORGE ISAÍAS MONTERO GUERRERO

MARCO AURELIO BERNAL MARTÍNEZ

RAFAEL FONSECA BERNAL

SECRETARIA: EDINAID FONSECA BARÓN

ASESOR PLAN DE DESARROLLO

EDGAR DIDIER HERNÁN RUBIANO OLARTE

Economista

